



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1984

COMITÉ ELECTORAL

Comunicados Elecciones

ELECCIONES REPRESENTANTE PROFESORAL 2026 – ANTE CONSEJO
ACADÉMICO



COMUNICADO NUMERO 001 COMITÉ ELECTORAL

AL ESTAMENTO PROFESORAL (9 de febrero de 2026)

El Comité Electoral, en cumplimiento de la Resolución No. 0049 del 16 de enero de 2026, mediante la cual se reglamenta la elección de los Representantes Profesorales ante el Consejo Académico, convocó a la elección de un representante por el área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas y uno por el área de las Artes, las Ciencias Sociales y Humanas para el período estatutario marzo 2026 – marzo 2030, quienes serán elegidos por sus homólogos. Como parte del proceso electoral, el Comité electoral se permite dar a conocer los nombres de los profesores que se inscribieron como candidatos y cumplieron los requisitos con el número del tarjetón que les corresponde, así:

CANDIDATOS A REPRESENTANTE PROFESORAL ANTE EL CONSEJO ACADEMICO AREA DE LAS ARTES, CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES



FLOR DALILA RIASCOS DELGADO

Docente Hora Cátedra
Categoría Asociada
Adscrita al Departamento de
Geografía

01



FAIBER HERADIO SOLARTE GALARZA

Docente Medio Tiempo
Categoría Auxiliar
Adscrito Departamento de
Administración de Empresas

02

CANDIDATO A REPRESENTANTE PROFESORAL ANTE EL CONSEJO ACADEMICO AREA DE LAS CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TÉCNICAS



WILLIAM ALBARRACÍN HERNÁNDEZ

Docente Tiempo Completo
Categoría Titular
Adscrito a la Fac. de Ingeniería
Agroindustrial

03

Cabe recordarles que la elección se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 2026** y antes de las elecciones se desarrollarán Foros Programáticos, en donde los candidatos presentarán la propuesta de gestión y resolverá las inquietudes y observaciones sobre ello ante el estamento profesoral, fecha que se informará oportunamente al estamento profesoral.

Por el Representante Profesoral por el área de las Artes, Ciencias Humanas y Sociales, VOTAN los docentes vinculados por concurso, que desempeñan labor académica en los programas de pregrado de:

Facultad de Derecho (Dpto. Departamento de Ciencias Jurídicas y políticas)
Facultad de Educación (Dpto. de Estudios Pedagógicos)
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Economía, Administración de Empresas, Comercio Internacional, Contaduría)
Facultad de Artes (Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Arquitectura, Artes Visuales, Música)
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (Geografía, Sociología, Psicología, Lingüística e Idiomas y Humanidades y Filosofía)

Por el Representante Profesoral por el área de las Ciencias Naturas, Exactas y Técnicas, VOTAN los docentes vinculados por concurso, que desempeñan labor académica en los programas de pregrado de:

Facultad de Ingeniería (Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica)
Facultad de Ingeniería Agroindustrial (Dpto. de Procesos Industriales)
Facultad de Ciencias Agrícolas (Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agronómica e Ingeniería Ambiental)
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (Biología, Química, Física, Lic. en Informática y Lic. en Matemáticas)
Facultad de Ciencias de la Salud (Medicina y Promoción de la Salud)
Facultad de Ciencias Pecuarias (Medicina Veterinaria, Zootecnia, Ingeniería en Producción Acuicola)

San Juan de Pasto, 10 de febrero de 2026.

SECRETARIA GENERAL